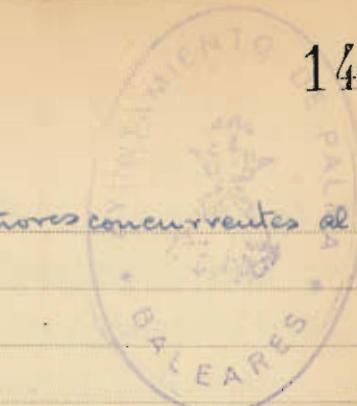


de la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto,
de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

El Interventor aetal,

Pedro Colom



El secretario,

J. M. Bureda

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia veinte de febrero de mil novecientos sesenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para celebrarla, procede renivose de nuevo, en segunda, el próximo viernes dia veinte y dos de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

El secretario,

N. 15

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 22 de febrero de 1963.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y quince minutos

del dia veinte y dos de febrero de mil novecientos sesenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores miembros de Alcalde D. Francisco Vadell Miralles, D. Juan Bastre Soler D. José Fran Bon, D. Antonio Ramis Benítez y D. Juan Fran Tomás, el Interventor de Fondos D. José M. Lafuente y asistido de mi, el intrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y diez y seis minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Se acuerda autorizar el desplazamiento del Teniente de Alcalde autoriza viaje a Madrid valde Don Guillermo Suárez Meléndez y el Vice-Interventor Don Dr. Hs. de Alcalde, Jureta Pedro Flusca, para tratar asuntos de carácter municipal, en la Capital de España.

3. Acto continuo se da cuenta del asunto inserto en el Orden del día con el número tres, relativo a propuesta del juez distrital recompensa Policía Municipal D. Bartolomé Tous Amorós, del expediente instruido de contabilizar, Pedro Gelabert. La propuesta es la que sigue: "Este furgado tiene el honor de elevar a la consideración de V.E. que por los méritos descritos y comprobados en el número de este Expediente, se puede considerar al Policía Municipal Pedro Gelabert Mas, como incluido y acreedor de la recompensa de la Medalla de servicios de segunda clase y el 10% del haber como premio, que se detallan en el artº 48, parrafo C, del Reglamento de la Policía Municipal.

Finalmente se acuerda aprobar el fallo tramitado.

4. Seguidamente se acuerda el pago de horas extraordinarias realizadas por el personal de la Brigada de electricistas extraordinarias Brigada desde el 21 de noviembre al 20 de diciembre del pasado año, que se expresa a continuación:

A. D. Manuel Pericas, 54 horas, 743'50; D. Juan Mari Mari Gómez

663'40; D. Antonio Vidal Juegues 12 horas 135'60; D. Bartolomé Monservat 72 horas 781'10; D. Estanislao Palau 16 horas 160'; D. Miguel Palmer 24 horas 256'80; D. Arnaldo Maura 41 horas 438'70; D. Miguel Julia 17 horas 141'61; D. Juan Bibiloni 3 horas 24'99; D. Juan Ribas 66 horas 549'78; D. Pedro Mas 3 horas 24'99; D. Lorenzo Gomila 60 horas 499'80; D. Antonio Simón 52 horas 433'16; D. Juan Juan 17 horas 141'61; D. Esteban Aloy 17 horas 141'61; D. Felio Nigoma 17 horas 141'61; D. Jose Luis Tozana 72 horas 599'76; D. Joaquín Gaita 17 horas 141'61; D. Juan Pons 21 horas 174'93; D. Nadal Jaume 15 horas 124'95; D. Jaime Barceló 15 horas 124'95; D. Jose F^º Gralla 43 horas 358'19; D. Bartolomé Pericas 43 horas 358'19; D. Nicolás Llorenç 79 horas 658'07; D. Jaime Roselló 15 horas 124'95; D. Guillermo Martín 84 horas 699'72; D. Antonio Monservat, 48 horas 399'84; D. Antonio Alemany 76 horas 633'08; total 9.675'50 ptas.

5 y 6

A continuación se acuerda aprobar los proyectos y presupuestos. Se acuerda aprobar los redactados por el Arquitecto Municipal Sr. Gili, relativos a diversos proyectos y presupuestos para obras en Sant Jordi, formalizándose por concierto directo y bajo la intervención de Montero, dirección del citado facultativo, encargándose a tal efecto al contratista baldosado andén la D. Juan Perelló Cerdá, regresando se detalla a continuación.

5º - Obras de pavimentación asfáltica de la calle Mantecos, por un importe total de 44.640'00 ptas, que se abonarán con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

6º - Obras de embaldosado del andén y reconstrucción muro en la calle Cristiandad, con un gasto total de 55.398'57 ptas, que se abonarán con cargo al Cap. G. artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

7

Seguidamente se acuerda aprobar el informe emitido por el Sr. supervisor de obras exp. Arquitecto Municipal Jefe D. Antonio García Ruiz, relativo a las naciones y transporte mar- obras de derribo, explanación y transporte de materiales sobrantes teriales sobrantes del "Cuartel de Caballería", sito en la Avda. de Antonio Maura de esta Ciudad, a efectos de que se pueda formular la correspondiente Acta de Recpción Definitiva de las referidas obras.

8

Acto seguido se acuerda devolver a don Juan Perelló Cerdá, Se acuerda devolverle una fianza de 5.773'45 ptas, que fue constituida en garantía de las obras pavi- por las obras de pavimentación asfáltica de la calle de San mentación de la Marcial. Marcial (Molinar).

9

A continuación se acuerda desestimar la petición de don Bernardo Leguizamón, médico en propiedad de la Casa de Socorro

petición nombramiento Mº - interesando cubrir la vacante de médico existente en el Servicio
dico para Inicio a Funcionarios Médico a Funcionarios. Se desestima la petición fundada en la
sentencia del Tribunal Contencioso- Administrativo de Palma en
24 de noviembre de 1958 en la que entre otras cosas, se dice: Que
es función propia de los médicos titulares o de asistencia pública
doméstica la asistencia médica quirúrgica normal a los fun-
ciones municipales.

10

Seguidamente se acuerda que con arreglo a lo previsto en el
Se aprueba padrón Bene- Actº 13 de la Ordenanza de Beneficencia, aprobar las listas que cons-
tituyen el Padrón de 1963, toda vez que no se ha producido recla-
mación alguna contra las mismas.

11

Acto continuo se acuerda acceder a la petición de D. José Par-
de acuerdo designación Mº- Anadón Romero, médico titular de este Ayuntamiento, interesando
dico para servicio a Funcionarios que por haberse producido una vacante de médico en el servicio me-
dico-farmacéutico-quirúrgico a funcionarios, ocasionada por falleci-
miento de D. Baltasar Nicolau se le nombre para el desempeño de di-
cha plaza y por tanto cubra la vacante existente.

12

A continuación se acuerda conceder los permisos para obras a
de acuerdo conceder diver- particulares Zona interior, que se relacionan a continuación:

nos permisos para obras a 1º - D. Tomás Dávila Hervia, construir edificio compuesto de diez plan-
particulares en zona interior. Los reglados que acompaña en solar nº en calles General
Primo de Rivera angular a calles Miguel Santander y Pérez Galdos
2º - D. José Domenech García, construir edificio de seis plantas
según planos que acompaña en solar nº en calle Dr. Andros
Feliu angular a calle Mataderos.

3º - D. Antonio Tomás Galiona, construir edificio de planta baja
según planos que acompaña en solar nº en calle 318 (Carril Burri)

4º - D. Manuel Fernández Bodea, construir almacén planta baja
según planos que acompaña en solar nº en calle Adelita s/n.

5º - Dña María del Carmen Fieras Rodríguez, construir planta
baja según planos que acompaña en solar nº c/. Detra B.

6º - D. Alfonso Masa Fernández, Dña Florentina Urbano González
D. Julio Hinarejos Tinoco y Dña María Urbano González, construir edi-
ficio de dos plantas según planos que acompaña en solar nº en
calle letra I.

7º - A "Hotel Bellacosta S.A.", efectuar obras de reforma y



ampliación según planos que acompaña en edificio sito en calle 114.

8º.- *gta Rita y gta Margarita Massot Pidal*, efectuar obras de reforma y ampliación según planos rectificados presentados en finca sita en calle Calvo Sotelo nº 710 y 712.

9º.- *gta Carmen Bernasas Barceló*, convertir unas ventanas en portales según planos que acompaña en bajos de la finca sita en calle Pont y Vich nº 10.

10º.- *D Pedro Barrera Ferrer*, adición de un piso según planos presentados en planta baja sita en calle San Rafael.

11º.- *gta Mouscouri Pino Altiner*, efectuar obras de reforma y decoración según planos que acompaña en planta baja de la finca sita en calle de San Felio angular a Montenegro.

12º.- *D Bernardo Palmer Escalas y gta Margarita Palmer Ortega*, efectuar obras de reforma en la planta baja y adición de tres pisos según planos - que acompaña en edificio y solar sito en c/ Gabriel Habré nº 11.

13º.- *D. Miguel Vich Mouscouri*, adición de un piso según planos que acompaña en planta baja sita en calle 153 (San Jordi).

14º.- *D. Antonio Saquet Antich*, adición de dos pisos y un ático según planos que acompaña en finca sita en c/ San Agustín.

15º.- *gta María Cerdá Sausalori*, adición de dos pisos según planos rectificados que acompaña en finca sita en Carrizo Ca'n Moro y c/ Quinta.

16º.- *D. Guillermo Nicolau Montero*, adición de dos pisos según planos que acompaña en planta baja sita en calle Sargento Febrero Adrover 54.

17º.- *D. Marian Cabrer Perelló*, abrir un portal en pared de cerca del solar sito en calle Hiedra (Rafal).

18º.- *D. José Martínez Miranda*, arreglar piso de porlana, reparar paredes y culucir fachada en finca sita en calle Esperanza nº 9.

19º.- *D. José Pujol Martorell*, embaldosar unas habitaciones, culucir paredes interiores, ciclos raros y cambiar la canal en finca sita en calle General Goded nº 25.

20º.- *D. Juan Valentín Català*, reparar goteras y arreglar la canal en finca sita en Via Roma 46 y 48.

21º.- *D. Andrés Miró Fuster*, cambiar persianas por puertas de madera en finca sita en calle Beatriz de Pinos nº 75.

22º.- *D. Francisco Moll Barceló*, reparar un ombráculo en finca sita en calle Sardana nº 40.

23º.- *gta María Covas*, embaldosar tres habitaciones en finca sita

en calle de Jaime Ferrer nº "Pension Boni".

24º - D. Francisco Tidal Carriz, reparar grietas del techo y fachada en finca rta en Avda. Argentina nº 179, angular a Cima nº 1.

25º - ^{gña} Frederinda Ferrer Company, reparar pared exterior, revocar la fachada en la parte medianera y quitar humedades en finca rta en calle San Miguel nº 151.

26º - D. Miguel Estela Estela, embaldosar dos habitaciones y culucir tabiques en finca rta en Avda. Antonio Maury nº 76.

27º - D. Manuel Ricó Martí, reparar y culucir la fachada y embaldosar galería en finca rta en calle Ramon Muntaner nº 106.

28º - ^{gña} Francisca Muñet Queraltas, embaldosar una habitación y culucir unas paredes en finca rta en calle Colom 2.

29º - ^{gña} Antonia Arangual Balaguer, cambiar puertas de madera por una de hierro arrollable en finca rta en Parc de Dante nº 2.

30º - D. Antonio Salles Fuster, forrar de piedra los bajos de la fachada de la finca rta en calle de Olivos Miralles nº 15 y 15.

31º - D. Fernando Barceló Brusotto, cambiar puertas de madera construir un círculo maso, y revocar y culucido de unas paredes interiores en finca rta en calle Olmos nº 116.

32º - D. Josep Puig Carbonell, revocar y culucir para evitar filtraciones de humedades, cambiar 20 m² de pavimento de mosaicos, arreglar los peldanos de la escalera y picar los muros viejos para realizar el revocado, en finca rta cf. Jaime II nº 64.

33º - D. Jose Pina Pomar, cambiar la canal de bajada de agua en finca rta en calle San Miguel nº 59.

34º - D. Juan Massot Fluxà, cambiar embaldosado de una habitación en finca rta en cf. Galiana nº 22.

3º - D. Antonio Perelló Oliver, cambiar puertas de madera por una de hierro arrollable y blanquear de la planta baja en finca rta en calle Botería nº 30.

2º - D. Guillermo Palmer Reus, cambiar varias tejas de la finca rta en calle Verja, 2/m.

3º - D. Juan Palmer Palmer, revocar y culucido de paredes del patio interior, cambiar varias persianas en el patio, revocar de la cochera y hacer piso de la misma en finca rta en calle Conde Ballent nº 10f.

4º - D. Tomás Blanes Novillas, limpiar una chimenea y reparar cer-

raso en finca rta en calle Cofradía nº 17-2.

5º - D. Jorge Esteva Palmer, cambiar la canal y arreglar balcon de la finca rta en calle San dorcas nº 10.

6º - D. Antonio Frau Roca, cambiar tejas del porche rto en calle d'ante Pagans nº 31.

7º - D. Bartolomé Miralles Oliver, cambiar puerta de madera por una de hierro arrollable en finca rta en calle Casa España nº 12.

8º - D. Juan Pericás Fiol, cambiar puertas del portal de entrada en finca rta en calle San Isidro labrador.

9º - Dña Margarita Bestard Terrasa, cambiar puertas de madera por una de hierro arrollable y reparar peldanos en finca rta en c/Menudes Pelaya.

10º - Dña Margarita Sitges Coll, cambiar la canal de la finca c/Vila nº 13.

11º - D. Guillermo Pastor Alós, cambiar asulejos del cuarto de baño de la finca rta en calle Punta nº 1.

12º - Dña Josefa Pradal Palmer y D. Antonio Ramon Palmer, arreglar cubierta de la finca rta en calle Virasoro nº 65.

13º - D. Vicente Vierge Busquets, construir valla de protección por el tiempo de duración de las obras en finca en construcción en calle Héroes de Malaca en angular a Hortalot.

14º - D. Tomás Sastre Gammudi, cambiar embaldorado de varias habitaciones, construir cielos rasos de las mismas y repiar paredes en finca rta en calle San Felio nº 20.

15º - Dña Josefina Esquer González, sustituir puerta de madera por una de hierro arrollable, cambiar varias baldosas, reparar alejillo del jardín y reponer tejado en finca rta en calle Versalles nº 1.

16º - D. Jesus Antich Gil, reparar una canal existente en finca rta en calle Colón nº 48.

17º - D. Antonio Castell Eusebiat, reparar el terrado y arreglar goteras en finca rta en calle San Magín nº 33-12.

18º - Dña Rita Oliver Arbos, cambiar parte de las tejas de la finca rta en calle Cadena nº 2.

19º - D. Miguel Gelabert Serra, reparar terraza y hacer un cielo raso en un sótano en finca rta en calle Luis Fábregas nº 2.

20º - D. Antonio Balvá Borres, arreglar la cubierta del piso, alero posterior canales y desague de la misma, hacer cielos rasos, cambiar la parte de carpintería de la ventana del comedor y cocina, cambiar cocina, poner

termos eléctricos y pintar paredes en finca sita en c/ Pedro Martel 53.

21º - ^{gría} Apolonio Monserat Balvá, embaldosar la fachada principal y lateral de la finca sita en carretera de Illescasmayor nº 696.

22º - gría Juana Fier Gari, embaldosar dos habitaciones, construir cierros de las mismas y añadir dos hiladas de muros en pared de cerca del jardín en finca sita en calle Aldea de Carrizo nº 5.

23º - D. Andries Munar Alomar, arreglar reja, arreglar desague del fregadero y poner en condiciones las ventanas de la finca sita en calle Arquitecto Reyes nº 19 bajos.

24º - gría Majarie Ferrara Pocovi, revoque y encuadado de paredes interiores blancas de la fachada y cambiar banco de la cocina de la finca sita en calle Barrera nº 62.

25º - D. Pedro Guerriat Campaner, embaldosar dos habitaciones de la finca sita en calle Capitán Mesquida Veíng nº 15 y 17.

26º - D. Amador Pérez García, revoque y encuadado de la fachada, hacer piso de la cochera y embaldosar paredes de la finca sita c/ Mina 23.

27º - D. Francisco Adrover Ferrer, reparar terrado de la finca sita en calle Matos Obrador nº 3 y 5.

28º - D. Bartolomé Inaki Ameugual, embaldosar una habitación, construir un cielo raso, cambiar banco cocina, revoque y encuadado de otras paredes interiores y arreglar goteras en finca c/ Olmos nº 166-3º.

29º - D. Antonio Ramonell Sidal, construir cielos rasos, embaldosar y reparar embaldosado interior de la finca sita c/ Conquistadores 21-3º.

30º - gría Jerónima Mas Cerdá, cambiar baldosas del baño de la finca sita en calle Rey Lanchis nº 34-2-3º.

31º - D. Bartolomé Coll Aloy, construir pared de cerca en finca sita en calle Gumeroindo nº 12-5.

32º - D. Jaime Vallenjos Torres, cambiar puertas de madera del portal de entrada y revoque y encuadado de la fachada de la finca c/ Mina 61 y 63.

33º - gría Juana Cunellas Mas, renovar embaldosado y cielo raso, pintado interior y colocar mas placas de marmol en fachada en finca c/ Bérriz 12.

34º - gría Rosa Ordinas Ripoll, cambiar embaldosado de una habitación de la finca sita en calle Bon Nadal nº 7.

35º - D. Bernardo Santandreu Font, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en cochera de la finca c/ Miguel Santandreu 43.

36º - D. Bartolomé Bastié Ferragut, reparar fachada interior y techos

en finca sita en calle Ernesto Istábal nº 69 y 71.

37º - D. José Aguiló Molina, cambiar una tubería de desague en la cochada de la finca sita en calle Plateros nº 4.

38º - D. Manuel Bosch Boni, reparar tejado, cambiar canal y gafas de mjeción en finca sita en Avenida Argentina nº 105.

39º - Dña Margarita Bagnera Reus, cambiar puertas de madera por una de hierro arrollable y culinear fachada en finca sita en calle Torres Fortera nº 91.

40º - Dña Margarita Trespallell Enserat, embaldosar cuatro habitaciones y arreglar cielos rasos en finca sita en calle Calvo Sotelo nº 181.

41º - D. José Amengual Ferrer, cambiar emplazamiento de su motor bomba para alojarlo en el terraplén y embaldosar terraza en finca sita en calle Calvo Sotelo nº 560.

42º - D. José García Gilabert, embaldosar el terrado y revoque y culinado de paredes interiores en finca sita en calle San Isidro Labrador 63.

43º - D. Juan Oliver Capella, reparar el voladizo, cambiar algunas tejas y blancos de la fachada de la finca sita en calle Botones nº 58-2º.

44º - Dña Catalina Carbonell Ripoll, cambiar embaldosado, construir cielos rasos y cambiar varias puertas en interior de la finca c/ San Miguel 15º.

Seguidamente se acuerda autorizar a Dña Francisca Ferrasa, para

se acuerda conceder permiso en la finca de la plaza de San Antonio nº 65, instalar unas vitrinas en obra particular en Plaza y reformar los escaparates existentes, arregladamente al croquis que acompaña, adosados a la pared del inmueble contiguo, a cuyo efecto acompaña la autorización del citado propietario. La duración de las obras no excederá de veinte días.

Acto continuo se acuerda autorizar a D. Jaime Baylloc Pernell, idem, idem, idem, idem, idem, para en un solar de su propiedad sito en la calle Isla de (San Agustín), construir un edificio de cuatro plantas arregladamente a los planos presentados en fecha 18 de agosto de 1962 y nuevo planos de la superficie del solar presentados en fecha 21 de noviembre del mismo año, ambos suscritos por el Arquitecto D. Antonio Riera. La duración de las obras no excederá de diez y ocho meses.

Acto seguido se acuerda autorizar a Don Juan Salas Riva, en idem, idem, idem, morir nombre y representación de su esposa Dña Francisca Llinás Bosch, -mientos tierras c/ Coronel para en la parcela de terreno de su propiedad sito en la calle del Coronel Beorlegui (Carretera de Establiments) Km 5, efectuar unos moramientos de tierras, sin que ello prejuzgue ningún derecho con

13

14

15

respecto a la aprobación definitiva de la parcelación solicitada anteriormente, debiendo sujetarse, además, a las condiciones que señala la Jefatura de Obras de esta Provincia de cuyo contenido se le dará traslado. La duración de las obras no excederá de sesenta días.

16 y 17

Seguidamente se acuerda autorizar a la Compañía de Gas y Cloro de GESA a abrir zanjas en la vía de la Cenia y c/293, e/ la Estación Transformadora del Hotel Alcina a la altura de Andrés Torrejón y otras.

16: - Una zanja desde la estación Transformadora del Hotel Alcina a la Estación Transformadora del Hotel Ferire y afecta a las vías Marques de la Cenia y 293.

17: - En vías de: Andrés Torrejón nº 17, 5 mls; Fátima nº 45, 7 mls; Blanquerma nº 88, 5 mls; Santiago Rossiniol 4 mls; Mariano Canals nº 35 5 mls; Blanquerma nº 188, 5 mls; Ticiano nº 89, 89 mls; Doctor Ferran nº 100 10 mls; Niños Santos nº 51, 3 mls; Capitan Crespi Horner nº 53, 3 mls.

Una vez reparado el pavimento en regla, se dará cuenta al Jefe de Obras a efectos de inspección por el Facultativo Municipal correspondiente.

18

A continuación se acuerda denegar la petición presentada por D. José Jiménez Tomás Muñoz en la que interesa permiso para en un solar de su misma obra particular calle Camas (Arenal), proceder a la construcción de un edificio compuesto de dos plantas arregladamente a los planos que acompaña y suscritos por el Arquitecto D. Antonio Fernández, por cuanto el patio lateral de ventilación a los dormitorios no tiene la anchura mínima para que la luz recta de los mismos sea de tres metros según determina el artº 101 de las O.O.M.M. de la Construcción vigente.

En este instante entra en el Salón el Sr. Fullana.

19

Seguidamente se acuerda aprobar el informe emitido por el Arquitecto Municipal Dr. Gili, relativo a las obras de embaldosamiento de las aceras de la calle de San Magín (entre aceras traves de San Magín Avda. Argentina y calle Cotoner) de esta Ciudad que ha realizado por concierto directo el Contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal, a efectos de que se pueda formular el Acta de Recepción Definitiva de dichas obras.

20

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se le acuerda ordenar dentro de lo siguiente:

"1: - Que a tenor de lo previsto en el artº 23 de las vigentes O.O.M.M.

2º. Barrio de 5º N.º del Sepulcro de la Construcción, se ordene a D. Jaime Burguera Grimalt, en su concepto de Presidente de la Junta de propietarios del edificio n.º en la c/ Baron de Santa María del Sepulcro nº 15 al 19, que en el plazo de 48 horas, para dejarlas terminadas en el de sus mcs, se proceda a las obras de demolición del voladizo existente en dicha finca, incurriendo en caso de resistencia en las responsabilidades a que haya lugar y con apercibimiento de que de no dar cumplimiento el interesado en los indicados plazos, lo hará el Ayuntamiento por sus medios y a costas de los propietarios del inmueble, a cuyos efectos se encarga su vigilancia y consecuente derribo, en su caso, a los Servicios Técnicos Municipales de Arquitectura; habida cuenta de que la construcción de esta planta se efectuó sin haber obtenido la correspondiente licencia municipal que establece el Artº 3º de las referidas Ordenanzas y que no es autorizable de acuerdo con lo previsto en la Ordenanza de volumenes, C, de las Especiales de la Reforma nº 1, no ajustándose tampoco a las normas contenidas en las O.O.M.M. de la Construcción aprobadas provisionalmente por el Exmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión del dia 10 de Octubre de 1963; y,

3º.- No pronunciarse en cuanto al ático existente en dicha finca, construido asimismo sin licencia municipal y tampoco autorizable de acuerdo con las Ordenanzas Municipales de la Construcción vigentes, hasta que se resuelva por la Superioridad con respecto a las nuevas Ordenanzas; por cuanto, según informe del Arquitecto Municipal Dr. Izquierdo, siempre a resultas de la resolución de la Comisión Central de Urbanismo en cuanto a las mismas, pudiera en un dia ser autorizable esta planta y en evitación de demoler lo que dentro de breve plazo tal vez pueda construirse reglamentariamente."

31

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas trimestrales rendidas por el Sr. Depositario de esta Corporación, correspondientes al cuarto trimestre del año 1963, de los Presupuestos Ordinario-Interior; Especial de Urbanismo y Valores Auxiliares e independientes del Presupuesto (cuenta anual), confeccionadas de acuerdo con las reglas del Presupuesto (cuenta anual). 84 y 85 del Reglamento de Haciendas Locales, con los informes respectivos emitidos por el Interventor de Fondos de este Ayuntamiento.

Cuenta Caudales, Presupuesto Interior - Cuarto trimestre 1963. Resumen:

Existencia en fin 3º trimestre 1962. --- 4.405.300'61

Importan los ingresos en 4º trimestre --- 29.095.334'26

Humanos 36.500.637'87

importan los pagos en 4º trimestre. --- 27.129.651'50

laborante en caja en 31 de diciembre 1962. --- 9.370.986'34.

Cuenta Caudales, Presupuesto Especial Urbanismo. Cuarto trimestre 1962.

Resumen:

Existencia en fin 3º trimestre de 1962. 639.975'04

importan los ingresos en 4º Trimestre. 6.263.452'38

Humanos. 6.903.427'42.

importan los pagos en 4º Trimestre. 6.860.569'75

laborante en caja en 31 diciembre 1962. 42.857'67.

Valores independientes y auxiliares del Presupuesto. Ejercicio 1962.

Explicación	Metallico	Valores	Total
-------------	-----------	---------	-------

Existencia 31-12-61.	3.614.237'39.		3.614.237'39.
----------------------	---------------	--	---------------

Ingresos en 1962.	16.258.045'65		16.258.045'65
-------------------	---------------	--	---------------

Humanos.	19.872.283'04		19.872.283'04
----------	---------------	--	---------------

Pagos en 1962	11.300.527'82		11.300.527'82
---------------	---------------	--	---------------

Baldoza enero 1963.	3.541.888'64 - 5.129.932'55 = 8.671.755'92		
---------------------	--	--	--

22.

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas de Recaudación.

Se acuerda aprobar cuentas Voluntaria, Ejecutiva y Directos, en recibos y certificaciones que en Recaudación 2º semestre 1962 en día fueron confeccionadas, correspondientes al 2º Semestre del año 1962 de conformidad a lo establecido en la Regla 86 de Contabilidad, Parrafo 2º y cuyo resumen es el siguiente:

Ingresos efectuados por Recaudación Ejecutiva 1.059.383'08

* * * * * Voluntaria 29.746.934'70

* * * * * Voluntaria 23.382.838'78.

10 y 20% Recargo y premios Valores independientes 8.146'85

Devolución por ingresos indebidos. 20.980'95.

Reintegro de gastos. 50.590'07

54.168.868'43

23 y 24

Adicionalmente se acuerda aprobar dos relaciones de gastos.

Se acuerda aprobar gastos plidos por la Deportaria, correspondiente la primera al mes de cumplidos por la Deportaria diciembre del año último y la segunda al mes de enero del actual, según se detalla a continuación:

Fiestas Religiosas, 500'; gastos Representación 400.3'; gastos Festejos 415';

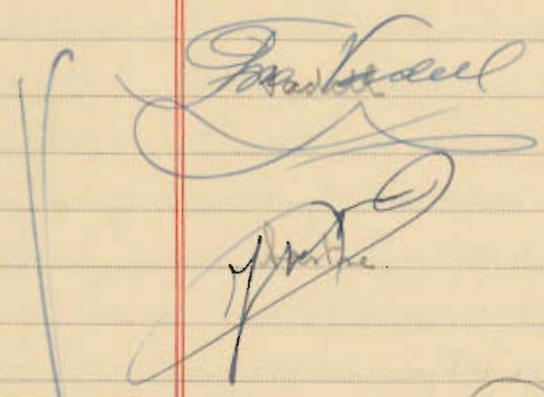
Deportaria 1237'; Superaciones y B.O. 332'50; Recambios 2048'40; gastos timbrados 57'20; gastos Menores 2868'50; Lavado y Planchado,

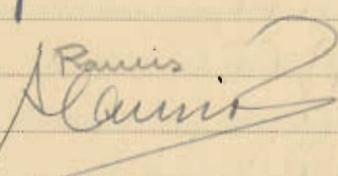
375'; Pasajes pobres 2019'40; Donativo pobres 5650'; Cultura 286'80; Biblioteca 58'15; Belvís 317'25; Mercado Pedro Garau 225'; Mingitorio 100'; Parque infantil 84'75; Escuela establecimientos 531'05; total 21.109' ptas.

Duración B.O. Provincia 1525'; Casa Socorro 115'; Recambios intervención 431'; gastos Mingitorio 100'; lavado y Planchado 500'; gastos Representación 557'50; Calificación 45'; laboratorio 60'; Fiestas Religiosas 1150'; suscripciones a B.O. Provincia 336'50; taxis 218'55; suscripciones y fichero 131'; gastos menores 2848'; Material circulación 68'; gastos Urbanismo 350'; Total. 8427'55 ptas.

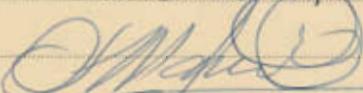
Y en este estado, no figurando otros asuntos para ser tratados, ni que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y treinta y dos minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores exequentes al acto, de todo lo cual certifico.

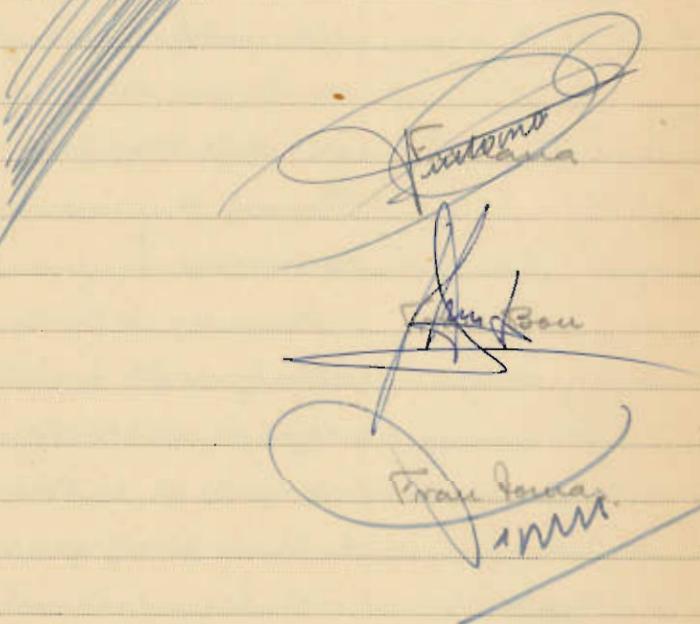
El Alcalde,

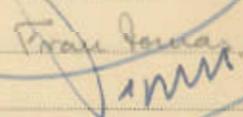

Josep M. Vidal
Alcalde

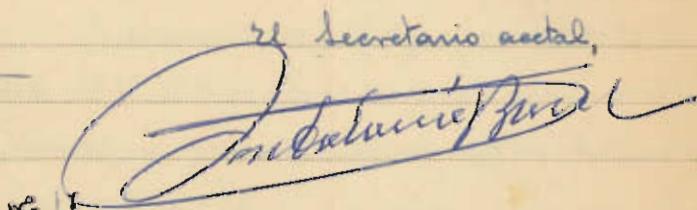

Ramon Plaumir

El cintorinario,


Josep M. Vidal


Antoni Ferran
Alcalde


Francesc Ferrer

El secretario austral,

Josep Batllevell

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia veinte y siete de febrero de mil novecientos sesenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Masa-